

ACUERDOS.
XIX SESIÓN ORDINARIA.
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.
10 DE OCTUBRE DE 2008.

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el acta de la IV. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 21 de Julio de 2008.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Albornoz, Romero y Jiménez.
Se abstiene de votar el Sr. Lagos y no se registro el voto del Sr. Rojas por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.
- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el reemplazo del proyecto denominado “Reposición de la radio AM–FM e implementación del canal de televisión experimental de la Universidad de Tarapacá”, por el proyecto denominado **“Evaluación de la potencialidad de los recursos naturales existentes en la provincia de Arica para la producción de biodiesel”**.
El objetivo general de este proyecto es determinar la potencialidad de los recursos naturales para la producción de biodiesel, asociado a las condiciones edafoclimáticas y de disponibilidad hídrica existentes en el desierto del extremo norte del país, para la producción de biocombustibles, fundamentalmente biodiesel, a través del cultivo de la especie *Jatropha Curcas L*, como forma de ampliar y diversificar la matriz energética de Chile, promoviendo la generación de energía a partir de fuentes renovables.
El presupuesto del proyecto asciende a la suma de M\$103.000.-
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Jiménez, Lagos, Romero, Rojas y Albornoz.
- 3.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el reemplazo del proyecto denominado “implementación del sistema de protección a la Propiedad Intelectual e Industrial en la UTA”, por el proyecto denominado **“Fortalecimiento de la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la región de Arica y Parinacota”**.
El objetivo general de este proyecto es fortalecer la estructura, procesos, procedimientos y normas asociadas a la transferencia tecnológica de apoyo y fomento a la investigación, desarrollo de ideas innovativas e inventos en la región de Arica y Parinacota.
Es intención de este Consejo Regional comprometer el financiamiento para la segunda etapa de desarrollo del mismo, a fin de que la Universidad de Tarapacá comience el desarrollo del mismo con la menor dilación posible.
El monto del proyecto asciende a la suma de M\$24.500.-
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero,



Rojas, Albornoz y Lagos.

No se registra el voto del Sr. Jiménez. Por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado **“Construcción módulo sala cuna en jardín infantil “Pachamama” (INTEGRA)”, Código BIP 30064923-0.**

El proyecto comprende la construcción de la obra del módulo de sala cuna en el Jardín Infantil Pachamama ubicado en la localidad de Putre, con capacidad para 12 lactantes. El programa arquitectónico contempla la construcción de una sala de actividades, una sala de mudas, baño, sala de amamantamiento, bodegas, cocina y sedile. Incluirá además áreas de circulación y patio cubierto. Esta sala cuna se construirá en segundo piso sobre edificación existente. La obra se ejecutara en estructura metálica revestida con yeso cartón, fibrocemento y cubiertas de acero zincanado en techumbre, la superficie total es de 103,40 m² que incluye superficie útil de recintos, muros y patios cubiertos. además, se considera la adquisición de equipamiento y equipos para la atención de los lactantes, además de la ampliación de las dependencias de la vivienda para la educadora de la sala cuna de 9,28 m². la superficie total del proyecto es de 112,68 m².

Aportes	Año 2008	Año 2009	Costo Total M\$
FNDR	1.420	159.010	160.430

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado **“Construcción Centro de Reinserción Social de Arica”, en su etapa de prefactibilidad, Código BIP 30077726-0.**

El proyecto consiste en identificar posibles soluciones y determinar la mejor alternativa para dar respuesta a los requerimientos del servicio CRS de Gendarmería, esto es, la construcción de las oficinas, analizando técnica y económicamente a lo menos tres alternativas. Del emplazamiento del edificio, como resultado se obtendrá un programa arquitectónico y un anteproyecto ajustado a los reglamentos y normas, locales vigentes, valorización aproximada de la obra y eventual valorización del terreno, si fuese necesario, este estudio se desarrollara en cuatro etapas y tiene como propósito entre otros, establecer indicadores que faciliten la posterior toma de decisión en busca de la solución mas óptima, para el problema de falta de espacio y de seguridad del servicio.

Aportes	Items	Año 2008	Año 2009	Costo Total M\$
FNDR	Consultorias	0	29.361	29.361
FNDR	Gastos administrativos	500	500	1.000
	TOTAL	500	29.861	30.631

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.

El Sr. Romero se abstiene de participar en el debate y votación en virtud de lo establecido en el artículo 35 de la Ley N° 19.175.



- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la suplementación de fondos para el proyecto denominado **“Adquisición de bus para transporte de escolares en General Lagos”, Código BIP 30083541-0.**
El monto de la suplementación asciende a la suma M\$957.- (novecientos cincuenta y siete mil pesos).
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.
- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la suplementación de fondos para el financiamiento del proyecto denominado **“Construcción defensas fluviales matriz y atravieso Pampanuni, Cochiza, Camarones”, Código BIP 30034830-0.**
El monto de la suplementación asciende a la suma de M\$102.- (ciento dos mil pesos).
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.
- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la suplementación de fondos para el financiamiento del proyecto denominado **“Reposición vehículos de transporte Hospital de Arica”, Código BIP 30062285-0.**
El monto de la suplementación asciende a la suma de M\$1.037.- (un millón treinta y siete mil pesos).
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.
- 9.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el acta de evaluación de proyectos culturales realizada por la comisión técnica evaluadora, región de Arica y Parinacota que decidió seleccionar y recomendar la ejecución de 38 proyectos culturales, acta que fue remitida al Sr. Intendente por medio del Memo N° 231/2008 de fecha 11 de Septiembre de 2008, la cual se adjunta.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Jiménez y Albornoz.
Se abstiene de votar el Sr. Rojas.
- 10.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la **“Cartera actualizada de proyectos Programa Puesta en Valor del Patrimonio”** las cual se adjunta.
Además, se respalda el accionar del Sr. Intendente, quien ya remitió para su evaluación en SERPLAC, el proyecto denominado **“Construcción Museo y Centro de conservación de San Miguel de Azapa”.**
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas y Jiménez.
No se registra el voto del Sr. Albornoz por encontrarse fuera de la



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
CONSEJO REGIONAL

sala al momento de la votación.

CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA